

el cementerio de la Parroquia, á lo que se opuso el Presidente Municipal fundándose en que esa calle, á más de ser de mucho tránsito, la ha poseído el Municipio desde tiempo inmemorial.

Ese acto levantado del Presidente Municipal, fué el votafuego que incendió el arsenal de improperios del referido cura.

Hará dos meses, que se impuso al fraile una multa de 25 pesos por infracción de las Leyes de Reforma, pues paseó en las calles al viático escandalizando con sus actos.

Poco después, entre los números del programa de las fiestas patrióticas del 16 de Septiembre, figuraba un paseo cívico que debía recorrer precisamente la calle en disputa.

El programa incendió la ira del fraile, quien envió una insolente carta al Presidente Municipal, carta que este funcionario puso en manos del Ministerio Público, ante quien el cura la ratificó y profirió otras frases injuriosas.

En vista de esa insultante actitud, el Juez Menor y Correccional, á quien se consignó el asunto, aprehendió al fraile y decretó su formal prisión por injurias á la autoridad Municipal. El cura ocurrió á la vía de amparo, el cual se tramita en el Juzgado de Distrito de Puebla.

La impunidad en este caso, sería desastrosa, porque equivaldría á la sanción de la insolente actitud de los frailes del Distrito de Huauchinango. No hace mucho uno de ellos fué multado porque abofeteó en público al Presidente de la Junta Auxiliar de Xaltepec y á un Regidor. Es, pues, forzoso, que se repriman esos actos que relajan el principio de autoridad. Si no se efectúa el correctivo, no tardará mucho tiempo sin que cualquier fraile, encaramado en el púlpito, provoque la rebelión, como muchos otros han provocado el motín.

## "Jalisco Libre" y "El Despertador."

Con placer hemos recibido estos dos

nuevos periódicos que se publican en Guadalajara, y que, con bríos dignos de aplauso, se proponen, el primero, combatir los desaciertos del Gobierno de Jalisco que tantos y tan malos resultados han producido, siendo la actitud del periódico citado, digna y levantada, al defender los intereses del pueblo jalisciense.

*Jalisco Libre* es un periódico de empuje, viril y enérgico, destinado á denunciar los abusos para exhibirlos de bulto á la vergüenza pública. Para esa lucha, viene armado de sus convicciones democráticas y de la entereza que resulta de la conciencia de cumplir con un deber.

El segundo, *El Despertador*, se propone la difusión de las ideas liberales, haciendo para ese fin, una propaganda activa, inteligente y eficaz.

*El Despertador*, viene á la lucha á pedir en todos los tonos, que la autoridad civil encamine sus energías al fin de reprimir las transgresiones á las Leyes de Reforma.

Ambos periódicos, *Jalisco Libre* y *El Despertador*, disponen para el combate, de todo un arsenal de ideas modernas, de esas ideas que no admiten tiranías de tiara ó sable.

Enviamos nuestras simpatías á los dos nuevos órganos y les deseamos que el triunfo corone sus esfuerzos.

## El Ayuntamiento y los coches viejos.

Nuestro Ayuntamiento ha emprendido ruda cruzada contra los coches de alquiler. La idea de esa cruzada brotó del cerebro del Regidor D. Ignacio Icaza y se tradujo en la reforma del Reglamento de coches. Lástima grande es que ese Reglamento se muestre tan irrespetuoso para con el derecho de propiedad.

El coche desauiciado se depositará por la Administración del ramo, se avisará al dueño para que le haga las reparaciones necesarias, y si ellas no quadan hechas dentro del perentorio plazo de tres días, el